



ACTA ESPECIAL DE SORTEO DE LAS JURISDICCIONES PARA LOS PROCESOS DE REVOCATORIA DEL MANDATO EN LAS PROVINCIAS DE MORONA SANTIAGO Y PASTAZA

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil diez, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúne el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, con la asistencia de las señoras juezas Dra. Tania Lizbeth Arias Manzano, Presidenta, Dra. Ximena Verónica Endara Osejo, Vicepresidenta; y, de los señores jueces Dr. Jorge Aurelio Moreno Yanes; Dr. Arturo Javier Donoso Castellón y Ab. Douglas Quintero Tenorio.

Actúa en la Secretaría el abogado Fabián Haro Aspiazu, Secretario General (E).

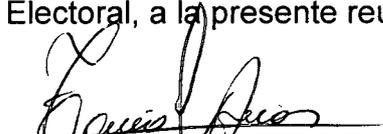
La señora Presidenta da a conocer que el motivo de esta reunión es la de dar cumplimiento al "Procedimiento de juzgamiento para quienes hubieren sido sorprendido en el cometimiento flagrante de infracciones contenidas en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia" que fuera aprobado por el Pleno en sesión ordinaria de 7 y extraordinaria de 8 de diciembre de 2010.

Para esta primera fase, a través de Secretaría General, se realiza el sorteo para los procesos de revocatoria del mandato del señor Chamik Tsenkush Pujupat Jorge, Alcalde del cantón Tiwintza, provincia de Morona Santiago; y, señora Eustralia Morales, Presidenta de la Junta Parroquial de San José, del cantón Santa Clara, de la provincia de Pastaza, correspondiendo asignar a las señoras juezas y señores jueces como se determina a continuación:

Doctor Jorge Moreno Yanes, proceso de revocatoria del mandato del señor Chamik Tsenkush Pujupat Jorge, Alcalde del cantón Tiwintza, provincia de Morona Santiago; y,

Doctor Arturo Donoso Castellón, proceso de revocatoria del mandato de la señora Eustralia Morales, Presidenta de la Junta Parroquial de San José, del cantón Santa Clara, de la provincia de Pastaza.

Una vez concluido el sorteo respectivo, la señora Presidenta agradece por la asistencia de la señora Jueza y señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, a la presente reunión.


Dra. Tania Arias Manzano
PRESIDENTA DEL TCE


Dra. Ximena Endara Osejo
VICEPRESIDENTA

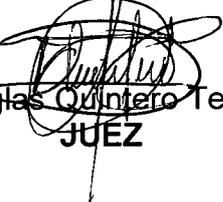


República del Ecuador
TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL.

Secretaría General


Dr. Jorge Aurelio Moreno Yanes
JUEZ


Dr. Arturo Javier Donoso Castellón
JUEZ


Ab. Douglas Quintero Tenorio.
JUEZ


Ab. Fablen Haro Aspiazu
SECRETARIO GENERAL (E)



**ACTA ESPECIAL DE SORTEO DE LAS JURISDICCIONES PARA LOS
PROCESOS DE REVOCATORIA DEL MANDATO EN LAS PROVINCIAS DE
EL ORO, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, MORONA
SANTIAGO Y GUAYAS**

En la ciudad de Quito, a los diez y seis días del mes de diciembre de dos mil diez, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúne el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, con la asistencia de las señoras juezas Dra. Tania Lizbeth Arias Manzano, Presidenta, Dra. Ximena Verónica Endara Osejo, Vicepresidenta; Dra. Alexandra Carmina Cantos Molina; y, de los señores jueces Dr. Jorge Aurelio Moreno Yanes y Dr. Arturo Javier Donoso Castellón.

Actúa en la Secretaría el abogado Fabián Haro Aspiazu, Secretario General (E).

La señora Presidenta dispone que a través de Secretaría General, se realice el sorteo para los procesos de revocatoria del mandato de los señores Carlos Alberto Aguilar Castro, Presidente de la Junta Parroquial de Abañin, del cantón Zaruma, provincia de El Oro; Nelson Manuel Armas Valencia; Presidente de la Junta Parroquial de San Jacinto del Búa, del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; Luis Alejandro Heras Calle, Alcalde del cantón Palora, provincia de Morona Santiago; y, Máximo David Betancourth Valarezo, Alcalde del cantón Naranjito, provincia del Guayas, correspondiendo asignar a las señoras juezas y señores jueces como se determina a continuación:

Doctora Ximena Endara Osejo, proceso de revocatoria del mandato del señor Carlos Alberto Aguilar Castro, Presidente de la Junta Parroquial de Abañin, del cantón Zaruma, provincia de El Oro;

Doctora Alexandra Cantos Molina, proceso de revocatoria del mandato del señor Nelson Manuel Armas Valencia; Presidente de la Junta Parroquial de San Jacinto del Búa, del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y,

Doctora Tania Arias Manzano, proceso de revocatoria del mandato del señor Luis Alejandro Heras Calle, Alcalde del cantón Palora, provincia de Morona Santiago;

Doctora Alexandra Cantos Molina, proceso de revocatoria del mandato del señor Máximo David Betancourth Valarezo, Alcalde del cantón Naranjito, provincia del Guayas.



Una vez concluido el sorteo respectivo, la señora Presidenta agradece por la participación de la señora Jueza y señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral.

Dra. Tania Arias Manzano
PRESIDENTA DEL TCE

Dra. Ximena Endara Osejo
VICEPRESIDENTA

Dra. Alexandra Cantos Molina
JUEZA

Dr. Jorge Aurelio Moreno Yanes
JUEZ

Dr. Arturo Javier Donoso Castellón
JUEZ

Ab. Fabián Haro Aspiazú
SECRETARIO GENERAL (E)



**ACTA ESPECIAL DE SORTEO DE LA JURISDICCION PARA EL PROCESO
DE REVOCATORIA DEL MANDATO EN LA PARROQUIA EL CHOBO,
CANTON MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS**

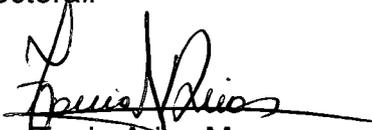
En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de enero de dos mil once, siendo las quince horas, se reúne el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, con la asistencia de las señoras juezas Dra. Tania Lizbeth Arias Manzano, Presidenta; Dra. Alexandra Carmina Cantos Molina; y, de los señores jueces Dr. Jorge Aurelio Moreno Yanes y Dr. Arturo Javier Donoso Castellón.

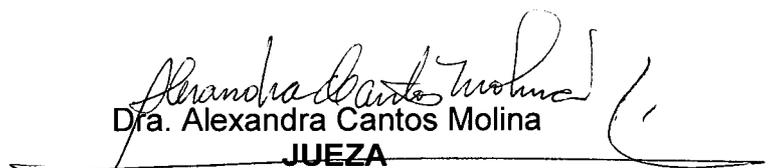
Actúa en la Secretaría el doctor Richard Ortiz Ortiz, Secretario General.

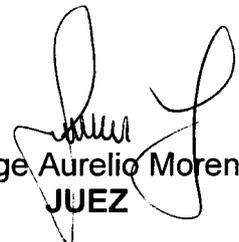
La señora Presidenta dispone que a través de Secretaría General, se realice el sorteo para el proceso de revocatoria del mandato de la señora Glendis Vera Jaramillo, Presidenta de la Junta Parroquial de El Chobo, del cantón Milagro, provincia del Guayas, correspondiendo asignarlo como se determina a continuación:

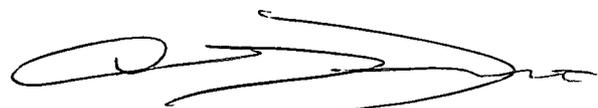
Doctor Arturo Donoso Castellón, proceso de revocatoria del mandato de la señora Glendis Vera Jaramillo, Presidenta de la Junta Parroquial de El Chobo, del cantón Milagro, provincia del Guayas

Una vez concluido el sorteo respectivo, la señora Presidenta agradece por la participación de la señora Jueza y señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral.


Dra. Tania Arias Manzano
PRESIDENTA DEL TCE


Dra. Alexandra Cantos Molina
JUEZA


Dr. Jorge Aurelio Moreno Yanes
JUEZ


Dr. Arturo Javier Donoso Castellón
JUEZ


Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL



**ACTA ESPECIAL DE SORTEO DE LA JURISDICCION PARA EL PROCESO
DE REVOCATORIA DEL MANDATO EN EL CANTON JARAMIJÓ, DE LA
PROVINCIA DE MANABÍ**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril de dos mil once, siendo las diez y seis horas y cincuenta minutos, se reúne el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, con la asistencia de las señoras juezas Dra. Tania Lizbeth Arias Manzano, Presidenta, Dra. Alexandra Carmina Cantos Molina y Dra. Amanda Mireya Páez Moreno; y, de los señores jueces Dr. Arturo Javier Donoso Castellón y Abogado Douglas Eugenio Quintero Tenorio.

Actúa en la Secretaría el abogado Fabián Haro Aspiazu, Secretario General (E)

La señora Presidenta dispone que a través de Secretaría General, se realice el sorteo para el proceso de revocatoria del mandato de los señores HERMEN ALBERTO MORO CEDEÑO, PATRICIA MONCAYO y EDGAR JOHAN BAILON PICO, Concejales Urbanos del cantón Jaramijó, de la provincia de Manabí, correspondiendo asignarlo como se determina a continuación:

Abogado Douglas Quintero Tenorio, proceso de revocatoria del mandato de los señores HERMEN ALBERTO MORO CEDEÑO, PATRICIA MONCAYO y EDGAR JOHAN BAILON PICO, Concejales Urbanos del cantón Jaramijó, de la provincia de Manabí.

Una vez concluido el sorteo respectivo, la señora Presidenta agradece por la participación de las señoras Juezas y señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral.

Dra. Tania Arias Manzano
PRESIDENTA DEL TCE

Dra. Alexandra Cantos Molina
JUEZA

Dra. Amanda Páez Moreno
JUEZA (s)

Dr. Arturo Javier Donoso Castellón
JUEZ

Ab. Douglas Quintero Tenorio
JUEZ

Ab. Fabián Haro Aspiazu
SECRETARIO GENERAL (e)



ACTA ESPECIAL DE SORTEO DE LA JURISDICCION PARA EL PROCESO DE REVOCATORIA DEL MANDATO EN EL CANTON PLAYAS, PROVINCIA DEL GUAYAS

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de enero de dos mil once, siendo las nueve horas, se reúne el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, con la asistencia de las señoras juezas Dra. Tania Lizbeth Arias Manzano, Presidenta; Dra. Ximena Endara Osejo, Vicepresidenta; Dra. Alexandra Carmina Cantos Molina; y, de los señores jueces Dr. Jorge Aurelio Moreno Yanes y Dr. Arturo Javier Donoso Castellón.

Actúa en la Secretaría el doctor Richard Ortiz Ortiz, Secretario General.

La señora Presidenta dispone que a través de Secretaría General, se realice el sorteo para el proceso de revocatoria del mandato del señor Michel Achi Marín, Alcalde del cantón Playas, provincia del Guayas, correspondiendo asignarlo como se determina a continuación:

Doctora Alexandra Cantos Molina, proceso de revocatoria del mandato del señor Michel Achi Marín, Alcalde del cantón Playas, provincia del Guayas

Una vez concluido el sorteo respectivo, la señora Presidenta agradece por la participación de la señora Jueza y señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral.


Dra. Tania Arias Manzano
PRESIDENTA DEL TCE


Dra. Ximena Endara Osejo
VICEPRESIDENTA


Dra. Alexandra Cantos Molina
JUEZA


Dr. Arturo Javier Donoso Castellón
JUEZ


Dr. Jorge Aurelio Moreno Yanes
JUEZ


Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL



**ACTA ESPECIAL DE SORTEO DE LAS JURISDICCIONES
PARA LOS PROCESOS DE REVOCATORIA DEL MANDATO
EN LAS PROVINCIAS DE ESMERALDAS, LOJA Y SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de enero de dos mil once, siendo las diez y siete horas, se reúne el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, con la asistencia de las señoras juezas Dra. Tania Lizbeth Arias Manzano, Presidenta, Dra. Ximena Endara Osejo, Vicepresidenta; y, de los señores jueces Dr. Jorge Aurelio Moreno Yanes y Dr. Arturo Javier Donoso Castellón.

Actúa en la Secretaría el doctor Richard Ortiz Ortiz, Secretario General.

La señora Presidenta dispone que, a través de Secretaría General, se realice el sorteo para los procesos de revocatoria del mandato de las señoras y señores Rosa Floridelta Guerrero Gilses, Yenit Isabel Cotera Bone, Javier Enrique Gudiño Rengifo, Gefcima del Rocío Satizabal Jama y Mario Alfredo Rodríguez Villegas, Presidenta y Vocales de la Junta Parroquial de Sálima, del cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, respectivamente; señores Víctor Hugo Tinoco Montaña, Enrique Ayala Córdova y José Abelino Prado Rogel, Alcalde y Concejales rurales del cantón Puyango, provincia de Loja; señor José Patricio Leiton Benavides, Vocal de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso, del cantón Santo Domingo; y, señor José Alejandro Freire Pinza, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Orianga, del cantón Paltas, provincia de Loja.

Una vez realizado el sorteo correspondiente, la jurisdicción de los diversos proceso de revocatoria quedó determinado de la siguiente manera:

- 1) **Doctora Ximena Endara Osejo**, Vicepresidenta, proceso de revocatoria del mandato de las señoras y señores Rosa Floridelta Guerrero Gilses, Yenit Isabel Cotera Bone, Javier Enrique Gudiño Rengifo, Gefcima del Rocío Satizabal Jama y Mario Alfredo Rodríguez Villegas, Presidenta y Vocales de la Junta Parroquial de Sálima, del cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, respectivamente.
- 2) **Doctor Jorge Moreno Yanes**, proceso de revocatoria del mandato de los señores Víctor Hugo Tinoco Montaña, Enrique Ayala Córdova y José Abelino Prado Rogel, Alcalde y Concejales rurales del cantón Puyango, provincia de Loja.



- 3) **Dra. Tania Arias Manzano**, Presidenta, procesos de revocatoria del mandato del señor José Patricio Leiton Benavides, Vocal de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso, del cantón Santo Domingo; y, señor José Alejandro Freire Pinza, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Orianga, del cantón Paltas, provincia de Loja

Una vez concluido el sorteo respectivo, la señora Presidenta agradece la asistencia de la señora Jueza y señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral.

Dra. Tania Arias Manzano
PRESIDENTA DEL TCE

Dra. Ximena Endara Osejo
VICEPRESIDENTA

Dr. Jorge Aurelio Moreno Yanes
JUEZ

Dr. Arturo Javier Donoso Castellón
JUEZ

Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL



ACTA ESPECIAL DE SORTEO DE LA JURISDICCION PARA EL PROCESO DE REVOCATORIA DEL MANDATO EN LA PARROQUIA ROCAFUERTE, CANTON RIO VERDE, DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de abril de dos mil once, siendo las doce horas y diez minutos, se reúne el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, con la asistencia de las señoras juezas Dra. Tania Lizbeth Arias Manzano, Presidenta, Dra. Alexandra Carmina Cantos Molina y Dra. Amanda Mireya Páez Moreno; y, del señor juez Ab. Douglas Eugenio Quintero Tenorio.

Actúa en la Secretaría el abogado Fabián Haro Aspiazu, Secretario General (E)

La señora Presidenta dispone que a través de Secretaría General, se realice el sorteo para el proceso de revocatoria del mandato del señor WASHINGTON ZAMORA CHILA, Vocal de la Junta Parroquial de Rocafuerte, del cantón Río Verde, de la provincia de Esmeraldas, correspondiendo asignarlo como se determina a continuación:

Doctora Tania Arias Manzano, proceso de revocatoria del mandato del señor Washington Zamora Chila, Vocal de la Junta Parroquial de Rocafuerte, del cantón Río Verde, de la provincia de Esmeraldas

Una vez concluido el sorteo respectivo, la señora Presidenta agradece por la participación de las señoras Juezas y señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral.

Dra. Tania Arias Manzano
PRESIDENTA DEL TCE

Dra. Alexandra Cantos Molina
JUEZA

Dra. Amanda Páez Moreno
JUEZA (s)

Dr. Douglas Quintero Tenorio
JUEZ

Ab. Fabián Haro Aspiazu
SECRETARIO GENERAL (e)



ACTA ESPECIAL DE SORTEO DE LA JURISDICCION PARA LOS PROCESOS DE ELECCION DE MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIALES EN LAS PROVINCIAS DE ZAMORA CHINCHIPE, MORONA SANTIAGO Y NAPO.

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de septiembre de dos mil once, siendo las catorce horas con treinta minutos, en cumplimiento de la resolución del Pleno del Organismo adoptada en sesión de 23 de agosto de 2011, se reúnen la Dra. Ximena Endara Osejo, Presidenta, el Ab. Douglas Eugenio Quintero Tenorio y, el abogado Fabián Haro Aspiazu, Secretario General (E), quien certifica, con la finalidad de realizar el sorteo de los procesos electorales convocados por el Consejo Nacional Electoral para el domingo 27 de noviembre de 2011.

Se da lectura de la resolución No. 760-23-08-2011, la cual establece que “En razón de la carga jurisdiccional que mantienen las señoras juezas y señores jueces respecto del juzgamiento de las infracciones electorales del Referéndum y Consulta Popular de 7 de julio 2011; y, los procesos revocatorios de 24 de julio de 2011, que a la fecha suman 860 causas, se resuelve que para los próximos procesos electorales que se realicen durante el presente año, el juzgamiento de las infracciones electorales serán sorteadas entre la señora Presidenta y el abogado Douglas Quintero.”

Luego de realizado el sorteo respectivo, se asignan las dos zonas conforme se determina a continuación:

Doctora Ximena Endara, proceso electoral para la elección de Miembros de las Juntas Parroquiales Rurales de las parroquias “La Canela” y “Nuevo Paraíso”, pertenecientes a los cantones de Palanda y Nangaritza, respectivamente, de la provincia de Zamora Chinchipe.

Abogado Douglas Quintero, proceso electoral para la elección de Miembros de las Juntas Parroquiales Rurales de las parroquias “Pumpuentsa”, perteneciente al cantón Taisha, provincia de Morona Santiago; y, “San Juan de Muyuna”, perteneciente al cantón Tena, provincia de Napo.

Dra. Ximena Endara Osejo
PRESIDENTA TCE

Ab. Douglas Quintero Tenorio
JUEZ

Ab. Fabián Haro Aspiazu
SECRETARIO GENERAL (e)



ACTA ESPECIAL DE SORTEO DE LA JURISDICCION PARA LOS PROCESOS DE ELECCION DE MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIALES EN LAS PROVINCIAS DE LOS RIOS, ESMERALDAS Y LOJA.

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de noviembre de dos mil once, siendo las once horas con diez minutos, en cumplimiento de la resolución del Pleno del Organismo adoptada en sesión de 23 de agosto de 2011, se reúnen la Dra. Ximena Endara Osejo, Presidenta, el Ab. Douglas Eugenio Quintero Tenorio y, el abogado Fabián Haro Aspiazu, Secretario General, quien certifica, con la finalidad de realizar el sorteo de los procesos electorales convocados por el Consejo Nacional Electoral para el domingo 22 de enero de 2011.

Se da lectura de la resolución No. 760-23-08-2011, la cual establece que "En razón de la carga jurisdiccional que mantienen las señoras juezas y señores jueces respecto del juzgamiento de las infracciones electorales del Referéndum y Consulta Popular de 7 de julio 2011; y, los procesos revocatorios de 24 de julio de 2011, que a la fecha suman 860 causas, se resuelve que para los próximos procesos electorales que se realicen durante el presente año, el juzgamiento de las infracciones electorales serán sorteadas entre la señora Presidenta y el abogado Douglas Quintero."

Luego de realizado el sorteo respectivo, se asignan las dos zonas conforme se determina a continuación:

Doctora Ximena Endara, proceso electoral para la elección de Miembros de las Juntas Parroquiales Rurales de la parroquia "Milagros", perteneciente al cantón Pindal, provincia de Loja.

 Abogado Douglas Quintero, proceso electoral para la elección de Miembros de las Juntas Parroquiales Rurales de las parroquias "Chacarita" y "Los Angeles", pertenecientes al cantón Ventanas, provincia de Los Ríos; y, "Santa Lucía de las Peñas", perteneciente al cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas.

Dra. Ximena Endara Osejo
PRESIDENTA TCE

Ab. Douglas Quintero Tenorio
JUEZ

**Ab. Fabián Haro Aspiazu
SECRETARIO GENERAL**



ACTA ESPECIAL DE SORTEO DE LA JURISDICCION PARA EL PROCESO DE CONSULTA POPULAR EN LA COMUNIDAD DE CASPIGASI, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de noviembre de dos mil once, siendo las diez y siete horas, en cumplimiento de la resolución del Pleno del Organismo adoptada en sesión de 23 de agosto de 2011, se reúnen la Dra. Ximena Endara Osejo, Presidenta, el Ab. Douglas Eugenio Quintero Tenorio y, el abogado Fabián Haro Aspiazu, Secretario General, quien certifica, con la finalidad de realizar el sorteo del proceso electoral convocado por el Consejo Nacional Electoral para el domingo 27 de noviembre de 2011.

Se da lectura de la resolución No. 760-23-08-2011, la cual establece que "En razón de la carga jurisdiccional que mantienen las señoras juezas y señores jueces respecto del juzgamiento de las infracciones electorales del Referéndum y Consulta Popular de 7 de julio 2011; y, los procesos revocatorios de 24 de julio de 2011, que a la fecha suman 860 causas, se resuelve que para los próximos procesos electorales que se realicen durante el presente año, el juzgamiento de las infracciones electorales serán sorteadas entre la señora Presidenta y el abogado Douglas Quintero."

Luego de realizado el sorteo respectivo, se asigna la zona conforme se determina a continuación:

Doctora Ximena Endara, proceso electoral de la Consulta Popular en la comunidad de Caspigasí, perteneciente al cantón Quito, provincia de Pichincha.

Dra. Ximena Endara Osejo
PRESIDENTA TCE

Ab. Douglas Quintero Tenorio
JUEZ

Ab. Fabián Haro Aspiazu
SECRETARIO GENERAL



ACTA ESPECIAL DE SORTEO DE LAS JURISDICCIONES PARA LOS PROCESOS DE ELECCION DE MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIALES RURALES DE "TRIUNFO-DORADO", CANTON CENTINELA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE; Y, PARROQUIAS DE "MONTERREY", "LA VILLEGAS" Y "PLAN PILOTO", CANTON LA CONCORDIA, PROVINCIA DE ESMERALDAS; Y, PROCESO DE CONSULTA POPULAR EN EL CANTON LA CONCORDIA.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil doce, siendo las nueve horas, en cumplimiento de la resolución del Pleno del Organismo adoptada en sesión de 30 de enero de 2012, se reúnen la Dra. Ximena Endara Osejo, Presidenta, el Ab. Douglas Eugenio Quintero Tenorio, Juez Principal; y, el abogado Fabián Haro Aspiazu, Secretario General, quien certifica, con la finalidad de realizar el sorteo de los procesos electorales convocados por el Consejo Nacional Electoral para el 5 de febrero, 20 de mayo y 15 de julio de 2012.

Se da lectura de la resolución No. 818-30-01-2012, cuyo texto establece que "Una vez conocido el informe de la Secretaría General, se resuelve que para el juzgamiento de las infracciones electorales que provengan de los procesos electorales convocados por el Consejo Nacional Electoral durante el año 2012, en las diversas jurisdicciones del país, en lo que hace relación al sorteo de causas, se estará a lo dispuesto por el Pleno del Organismo mediante Resolución No 760 de 23 de agosto de 2012."; y, resolución No 760-2308-2012, la cual establecía "En razón de la carga jurisdiccional que mantienen las señoras juezas y señores jueces respecto del juzgamiento de las infracciones electorales del Referéndum y Consulta Popular de 7 de julio 2011; y, los procesos revocatorios de 24 de julio de 2011, que a la fecha suman 860 causas, se resuelve que para los próximos procesos electorales que se realicen durante el presente año, el juzgamiento de las infracciones electorales serán sorteadas entre la señora Presidenta y el abogado Douglas Quintero."

Luego de realizado el sorteo respectivo, se asigna la zona conforme se determina a continuación:

Doctora Ximena Endara, proceso electoral para la elección de miembros de la junta parroquial rural de "Triunfo-Dorado", cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe.

Abogado Douglas Quintero, procesos electorales para la elección de miembros de las juntas parroquiales rurales de "Monterrey", "La Villegas" y "Plan Piloto",



pertenecientes al cantón La Concordia, provincia de Esmeraldas; y, Consulta Popular en el cantón La Concordia.

Dra. Ximena Endara Osejo
PRESIDENTA TCE

Ab. Douglas Quintero Tenorio
JUEZ

Ab. Fabián Haro Aspiazu
SECRETARIO GENERAL



ACTA ESPECIAL DE SORTEO DE LA JURISDICCIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCION DE MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE SAN SALVADOR DE CAÑARIBAMBA, CANTÓN SANTA ISABEL, PROVINCIA DEL AZUAY.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de febrero de dos mil doce, siendo las diez horas con quince minutos, en cumplimiento de la resolución del Pleno del Organismo adoptada en sesión de 30 de enero de 2012, se reúnen la Dra. Ximena Endara Osejo, Presidenta, el Ab. Douglas Eugenio Quintero Tenorio, Juez Principal; y, el abogado Fabián Haro Aspiazu, Secretario General, quien certifica, con la finalidad de realizar el sorteo de los procesos electorales convocados por el Consejo Nacional Electoral para el 20 de mayo de 2012.

Se da lectura de la resolución No. 818-30-01-2012, cuyo texto establece que "Una vez conocido el informe de la Secretaría General, se resuelve que para el juzgamiento de las infracciones electorales que provengan de los procesos electorales convocados por el Consejo Nacional Electoral durante el año 2012, en las diversas jurisdicciones del país, en lo que hace relación al sorteo de causas, se estará a lo dispuesto por el Pleno del Organismo mediante Resolución No 760 de 23 de agosto de 2012."; y, resolución No 760-2308-2012, la cual establecía "En razón de la carga jurisdiccional que mantienen las señoras juezas y señores jueces respecto del juzgamiento de las infracciones electorales del Referéndum y Consulta Popular de 7 de julio 2011; y, los procesos revocatorios de 24 de julio de 2011, que a la fecha suman 860 causas, se resuelve que para los próximos procesos electorales que se realicen durante el presente año, el juzgamiento de las infracciones electorales serán sorteadas entre la señora Presidenta y el abogado Douglas Quintero."

Luego de realizado el sorteo respectivo, se asigna la zona conforme se determina a continuación:

Doctora Ximena Endara, proceso electoral para la elección de miembros de la junta parroquial rural de San Salvador de Cañaribamba, cantón Santa Isabel, provincia del Azuay.

Dra. Ximena Endara Osejo
PRESIDENTA TCE

Ab. Douglas Quintero Tenorio
JUEZ

Ab. Fabián Haro Aspiazu
SECRETARIO GENERAL



ACTA ESPECIAL DE SORTEO DE LAS JURISDICCIONES PARA EL PROCESO DE ELECCION DE MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIALES RURALES DE PANGUINTZA, CANTÓN CENTINELA DEL CONDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE; CAZADEROS, CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA; LA ESMERALDA, CANTÓN MONTALVO, PROVINCIA DE LOS RÍOS; Y, SAN JOSE DE AYORA, CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA.

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de abril de dos mil doce, siendo las diez y siete horas con cinco minutos, en cumplimiento de la resolución del Pleno del Organismo adoptada en sesión de 30 de enero de 2012, se reúnen la Dra. Ximena Endara Osejo, Presidenta, el Ab. Douglas Eugenio Quintero Tenorio, Juez Principal; y, el abogado Fabián Haro Aspiazu, Secretario General, quien certifica, con la finalidad de realizar el sorteo de los procesos electorales convocados por el Consejo Nacional Electoral para el 15 y 22 de julio de 2012.

Se da lectura de la resolución No. 818-30-01-2012, cuyo texto establece que "Una vez conocido el informe de la Secretaría General, se resuelve que para el juzgamiento de las infracciones electorales que provengan de los procesos electorales convocados por el Consejo Nacional Electoral durante el año 2012, en las diversas jurisdicciones del país, en lo que hace relación al sorteo de causas, se estará a lo dispuesto por el Pleno del Organismo mediante Resolución No 760 de 23 de agosto de 2012."; y, resolución No 760-2308-2012, la cual establecía "En razón de la carga jurisdiccional que mantienen las señoras juezas y señores jueces respecto del juzgamiento de las infracciones electorales del Referéndum y Consulta Popular de 7 de julio 2011; y, los procesos revocatorios de 24 de julio de 2011, que a la fecha suman 860 causas, se resuelve que para los próximos procesos electorales que se realicen durante el presente año, el juzgamiento de las infracciones electorales serán sorteadas entre la señora Presidenta y el abogado Douglas Quintero."

Luego de realizado el sorteo respectivo, se asigna la zona conforme se determina a continuación:

Doctora Ximena Endara, procesos electorales para la elección de miembros de las juntas parroquiales rurales de Cazaderos, cantón Zapotillo, provincia de Loja; y, San José de Ayora, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

Abogado Douglas Quintero, procesos electorales para la elección de miembros de las juntas parroquiales rurales de Panguintza, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe; y, La Esmeralda, cantón Montalvo, provincia de Los Ríos.

Dra. Ximena Endara Osejo
PRESIDENTA TCE

Ab. Douglas Quintero Tenorio
JUEZ

Ab. Fabián Haro Aspiazu
SECRETARIO GENERAL